ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
BOLIVIA

OEP
DIRECCIÓN NACIONAL SIFDE
SERVICIO INTERCULTURAL DE FORTALECIMIENTO DEMOCRATICO
02 DIC. 2022
RECIBIDO
Hora 16:30 Fjs. 1 N°

Informe

TSE – DN-SIFDE N° 304/2022
Fecha: 7 de noviembre de 2022

Para: Victor Villalta Hinojosa
Director Nacional - SIFDE
Tribunal Supremo Electoral

Vía: Omar Hugo Santa Cruz Soriano
Jefe de Departamento de Educación y Fortalecimiento Democrático Intercultural - SIFDE
Tribunal Supremo Electoral

Omar Hugo Santa Cruz Soriano
JEFE DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO INTERCULTURAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Elias Huanca Castillo
Jefe de Sección OAS – SIFDE
Tribunal Supremo Electoral

Abg. Elías Dardo Huanca Castillo
JEFE DE SECCIÓN DE OBSERVACIÓN ACOMPAÑAMIENTO Y SUPERVISIÓN
SERVICIO INTERCULTURAL DE FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

De: Martin Espejo Gonzales
Técnico OAS/SIFDE – TED SANTA CRUZ

Haroldo Rodriguez Gil
Consultor en Línea de Cooperativas SIFDE – TED Santa Cruz

Lidia Veramendi Martinez
Prof. III – Encuestas y Estudios de Opinión – OAS/SIFDE.

Ref.: **Informe de Observación y Acompañamiento al Cabildo Nacional en Defensa de la Democracia y Economía realizado el 21 de octubre de 2022 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.**

En cumplimiento del Memorándum TSE–DN.SIFDE N°149/202 y la determinación de Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE) que autoriza la observación y acompañamiento al "Cabildo Nacional en Defensa de la Democracia y la Economía", se emite el presente informe para consideración de Sala Plena del TSE.

1. ANTECEDENTES.

El 14 de octubre de 2022, mediante la Nota TSE-SC-ACSP-SIFDE N° 0130/2022 el Abg. Luis Fernando Arteaga Fernandez, Secretario de Cámara del TSE comunicó: *"(...) que Sala Plena -TSE- definió autorizar la observación y acompañamiento al cabildo nacional en "Defensa de la Democracia y Economía" a realizarse el 21 de octubre,*

instruyendo al SIFDE nacional, designar personal para ***asistir al evento juntamente con el SIFDE Departamental de Santa Cruz****".*

El 14 de octubre de 2022, la Secretaria de Cámara del TSE mediante informe TSE-SC N° 156/2022 referente al Memorial de solicitud de observación y acompañamiento del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) en la realización de cabildo de alcance nacional, recomienda: *"(...) que la Sala Plena autorice al SIFDE la observación y acompañamiento al cabildo nacional en Defensa de la Democracia y la Economía (...)".*

El 10 de octubre de 2022, mediante Memorial dirigido al Dr. Oscar Hassenteufel Salazar, Presidente del Tribunal Supremo Electoral; los señores Ilton Rolando Borda Padilla, Secretario Ejecutivo de la Central Obrera Departamental de Santa Cruz (COD – SC); Franklin Eythan Vargas Garcia, Secretario Ejecutivo de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Santa Cruz (FSUTC - SC); Justo Molina Barrancos, Confederación de Naciones y Pueblos Indígenas del Oriente, Chaco y Amazonia de Bolivia (CIDOB) y la señora Felipa Montenegro Montaño, Secretaria Ejecutiva de la Federación Departamental de Mujeres Campesinas Originarias de Santa Cruz (FDMCIO-SC-BS), solicitan: "(..) *Observación y acompañamiento del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) en la realización de Cabildo de Alcance Nacional a realizarse en fecha 21 de octubre de 2022".*

2. REUNIÓN DE COORDINACIÓN PREVIA.

El viernes 21 de octubre de 2022 al promediar las 11:15 am en instalaciones del Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz, la comisión técnica de observación y acompañamiento designada por la Dirección Nacional del SIFDE del TSE y compuesto por los servidores públicos Martin Espejo, Haroldo Rodriguez Gil y Lidia Veramendi Martinez, con la participación de los señores Justo Molina Barrancos, Presidente de la CIDOB; Ignacio Parapaino, Secretario de Justicia Participación y Control Social de la CIDOB; Rolando Borda, Ejecutivo de la COD-SC; Eduardo Gandarillas, Secretario de Prensa de la COD-SC; Luis Felipe Oliva Villarroel, Asesor Técnico de la FDMCIO-SC-BS; Franklin Vargas Garcia, Secretario Ejecutivo de la FSUTC-SC y la señora Felipa Yalily Montenegro Montaño, Secretaria Ejecutiva de la FDMCIO-SC-BS, promotores del "Cabildo Nacional en Defensa de la Democracia y la Economía", promovieron la reunión de coordinación previa donde se comunicó la siguiente información:

- *A raíz de la coordinación que se ha hecho con las distintas organizaciones y sectores sociales del departamento de Santa Cruz, sale una convocatoria a un cabildo con alcance nacional de defensa de la democracia y economía de Bolivia esa es el tenor de la convocatoria.*
- *El objetivo de la convocatoria es que las organizaciones, sectores sociales, central obrera departamental y los pueblos indígena de Santa Cruz se manifiesten a raíz de todo lo que sucedido de lo antecedido en el cabildo de septiembre, las organizaciones sociales no se sienten representadas por el comité cívico pro Santa Cruz, ni por la gobernación de Santa Cruz (...).*

- *Los 56 municipios y las 15 provincias se reunirán para poder llevar adelante este cabildo, para dar una opinión a las demandas que han hecho el comité cívico y la gobernación de tener un paro eminente a partir del día sábado, las organizaciones y sectores sociales del departamento de Santa Cruz rechazan eso, porque no es la necesidad del pueblo (...).*
- *La comisión técnica de observación y acompañamiento recomendó que los oradores al inicio de su intervención realicen su presentación indicando nombres y apellidos y organización a la que representa y desarrollen el cabildo de acuerdo de la agenda que detallan en la convocatoria.*
- *Los promotores indicaron que van a transmitir el cabildo a través de un link y se les invito a diferentes canales para la transmisión del cabildo del pueblo, además se contará con drones.*
- *La comisión solicitó un espacio en la tarima para la instalación de los equipos de filmación y recomendó el tratamiento de los cuatro puntos agendados en la convocatoria.*
- *Los promotores indicaron en otro punto vamos a pedir la revocatoria del gobernador porque los paros se hacen por el desarrollo de un pueblo no para el subdesarrollo lo consultaremos al cabildo y ellos lo decidirán.*
- *Finalmente, la comisión técnica del SIFDE solicitó la entrega de las actas y el material audiovisual generado al finalizar el cabildo y nos remitan al Whatsapp la lista de oradores que intervendrán en el cabildo.*

3. LA OBSERVACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL CABILDO NACIONAL EN DEFENSA DE LA DEMOCRACÍA Y LA ECONOMÍA.

El artículo 38 de la Ley N° 026 del Régimen Electoral señala: *"Luego de la observación y acompañamiento, el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) elaborará un Informe de Acompañamiento en el que consignará, como mínimo, la agenda de la Asamblea o Cabildo, número aproximado de asistentes, y las resoluciones o acuerdos. (...)"*. Por su parte, el *"Protocolo para la Observación y Acompañamiento de Asambleas y Cabildos"*, en su acápite 6.3, indica:

> *"**a) Informe de Observación y acompañamiento a la Asamblea o Cabildo.** A la conclusión de las acciones de observación y acompañamiento en un plazo de no mayor a diez (10) días hábiles, el equipo técnico de observación y acompañamiento elaborará el respectivo informe de acompañamiento dirigido al Tribunal Supremo Electoral o Tribunal Electoral Departamental, cuando corresponda.*
>
> ***b) Contenido mínimo del informe:***
> - *Descripción general de la Asamblea o Cabildo.*
> - *Marco normativo para el desarrollo de la Asamblea o Cabildo.*
> - *Descripción de la metodología o mecanismo de participación y aprobación utilizadas.*
> - *Agenda de la asamblea o cabildo.*
> - *Número aproximado de participantes y representantes.*
> - *Las resoluciones, acuerdos y/o pronunciamiento debidamente documentados especificando las características y el tipo de asamblea o cabildo desarrollado.*

- *Anexos conteniendo la documentación relevada de la observación y acompañamiento, fotocopias, fotografías, convocatoria, listas de participantes, videos, grabaciones u otros utilizados en el desarrollo del evento (...)".*

Por consiguiente, la comisión técnica del SIFDE elabora el presente informe de observación y acompañamiento, tomando en cuenta el registro audiovisual, fotográfico y documental generado durante el desarrollo del "Cabildo Nacional en Defensa de la Democracia y la Economía".

3.1. Descripción general del cabildo.

El "Cabildo Nacional en Defensa de la Democracia y la Economía" inició aproximadamente a horas 19:11 p.m. del viernes 21 de octubre de 2022, una hora posterior a lo previsto en la convocatoria presentada al Tribunal Supremo Electoral por los promotores y representantes de la Central Obrera Departamental de Santa Cruz (COD –SC), Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Santa Cruz (FSUTC –SC), Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB) y la Federación Departamental de Mujeres Campesinas Originaria de Santa Cruz (FDMCIO–SC-BS).

La señora Zusana Chacon Zabala y los señores Esteban Salazar Zelaya y Fabio Espinoza como conductores del cabildo de manera preliminar iniciaron el mismo identificando algunas organizaciones: (Audio: 10:00:01-07:40): *"(...) la Nación Yuracaré, la Nación Mojeña, (...) sectores como la FEDEMYPE, transporte, magisterio, gremialistas, minoristas y todos los sectores que comprenden la juventud, juntas vecinales, el comité cívico popular, distritos, sector salud, me puedo olvidar de alguno les pido disculpas, cooperativa mineras auríferas, los discapacitados que hoy nos acompañan, es la representación de todo el pueblo que asiste para defender su democracia y que siga adelante la reactivación económica y productiva del país, saludamos también a los adultos mayores vamos a dar inicio, y antes vamos a entonar el Himno al departamento de Santa Cruz, (...), ¡Que viva Bolivia! ¡Que viva! ¡Que viva Santa Cruz! ¡Que viva!!! Todas las organizaciones un saludo especial a todos los compañeros del plan 3000 (...) vamos a entonar las notas del sagrado Himno Nacional (...)".*

A continuación, se procedió a la lectura de la convocatoria del "Cabildo Nacional en Defensa de la Democracia y la Economía" (Audio 11: 00:01–05:42): *"Los representantes de distintas organizaciones de la sociedad civil y organizaciones de la naciones y pueblos indígenas originario campesinos del Estado Plurinacional de Bolivia, consideran y resuelven lo siguiente: (...) orden del día 1) Defensa de la democracia y el* ***gobierno constitucionalmente electo*** *con más del 55%; 2) Defensa de la* ***economía nacional*** *y el* ***derecho al trabajo*** *de todas y todos los bolivianos y bolivianas; 3) Defensa de la* ***estabilidad social y política****; y 4) Medidas a asumir en defensa de la* ***economía nacional y la democracia****", es dado en la sede de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Santa Cruz a las 08:00 p.m. del 8 de octubre de 2022, firman todos los promotores (...) ¿Se aprueba la convocatoria? ¡Se aprueba!*

En el orden de exposición los oradores (Audio 11:06:00–43:52), manifestaron: *"(...) las palabras del presidente de la Coordinadora del Pueblos Étnicos de Santa Cruz,* ***Manuel Chiqueno*** *de la Nación Ayorea de la Central Ayorea (...),* ***Omar Camay,*** *Representante de la Nación Guaraní (...), poderosa bloque oriente, este es verdadero cabildo (...),* ***Vismar Daza,*** *nuestro hermano transportista, si este no es el pueblo el pueblo dónde está?, no hay paro (...),* ***Rene Troncoso,*** *Representante de los Gremialistas (...) quiero que decirles a esos señores que este es el pueblo, en este cabildo nos vamos hacer respetar (...),* ***Jose Luis León,*** *Representante de la Full de la Universidad Gabriel Rene Moreno (...) que viva Bolivia? Que viva! (...) la universidad Gabriel Rene Moreno nunca va estar al margen de su pueblo porque tenemos padres comerciantes, transportistas, gremiales, panaderos (...) se lo que es el esfuerzo de ganarse el dia a dia (...) queremos un censo pero con consenso, queremos el dialogo, sigamos con la reactivación económica (...);* ***Felipa Yalily Montenegro****, Representante de la Federación de Mujeres Originarias Campesinas Bartolina Sisa, (...) saludo a todos mis hermanos del bloqueo oriente (...) a las 15 provincias que se han dado cita, a los 56 municipios que han venido acá a nuestro cabildo de alcance nacional (...) soy secretaria de un ejército de mujeres para defender a las mujeres (...) y que pedimos como mujeres tenemos el derecho al trabajo, como dice nuestra convocatoria, respeto a la democracia, respecto a la reactivación económica, es por eso que le pedimos a estos señores que quieren confrontar al pueblo cruceño, (...) nosotros somos de la cultura del trabajo (...) no queremos que nos sigan obstaculización (...), no vamos a permitir ninguna desestabilización de nuestro gobierno (...), señor Calvo hágase a un costado (...);* ***Justo Molina, CIDOB,*** *(...) yasurupay muchas gracias queridos hermanos del pueblo Yuracaré, pueblo Guarayo, hermanos Guaraní, están los hermanos chiquitanos junto a la Confederación de la CIDOB (...), estamos presentes que nosotros también decidimos por nosotros mismos (...) estamos presentes para hacer respetar nuestros votos, hemos elegido un gobierno (...) no somos racistas, discriminadores (...) necesitamos que se haga un censo que llegue hasta la última comunidad, se respete nuestros derechos humanos fundamentales, nuestra economía comunitaria, que respeten el libre tránsito (...) que viva las naciones indígenas? ¡Que viva!!! yasurupay; Ejecutivo de la Federación Sindical de Trabajadores Campesinos Apiaguaiki Tumpa,* ***Franklin Vargas*** *(...), saludos al bloque oriente (...) ya estamos cansados de que nos utilicen, nosotros también vamos a tomar decisiones (...);* ***Juan Caceres*** *de la Federación Sindical de Comunidades Interculturales Productores Agropecuarios de Santa Cruz (...) las organizaciones sociales sabemos defendernos y por eso estamos presentes en este cabildo (...), quieren tomar como pretexto para conflictuar nuestro país el tema del censo, el tema del censo tiene que ser censo con consenso, como lo están haciendo hasta ahora, si quieren plantear habia muchos escenarios, solo quieren perjudicar el país (...); saludamos a la asociación de minoristas del pescado, pampa grande, distrito cuatro fuerte el aplauso para todos ustedes,* ***Silvestre Saisari,*** *Representante del Movimiento sin Tierra (...) debe determinar la libre locomoción (...) quienes piensan convulsionar nuestro país deben saber que estamos unidos campesinos e indígenas (...) estamos dispuestos a defender con nuestras vidas si es posible nosotros debemos demostrar que somos capaces de dialogar, sentarnos y resolver nuestros problemas (...) queremos un censo con consenso, pero también es importante que no estamos de acuerdo no al bloqueo, si al trabajo (...) agradecer la presencia de la universidad Charagua Iyambae, seccional de cabezas,* ingreso grupo musical.

Luego de la intervención del grupo musical, el señor **Rolando Borda,** Ejecutivo de la Central Obrera Departamental de Santa Cruz, en su intervención y sobre la resolución indicó (Audio 12:05:46–06:00): *"(...) Vamos a pedir a nuestro compañero Felipe, que pase para que demos lectura y pongamos a consideración de este cabildo multitudinario del millón y medio, muchísimas gracias compañero (...)".*

Con esta invitación el señor **Luis Felipe Oliva** indicó (Audio 12:06:00–14:14): *"(...) antes que nada, antes de dar inicio de la lectura a la resolución quiero llamar también a todos los promotores de este cabildo, compañera ejecutiva Bartolina, Franklin, la Única (...) pido a toda la ciudadanía que se ha hecho presente agruparse y escuchar, cuando el compañero Rolando ponga en consideración decimos sí o decimos no, estamos de acuerdo? ¡Si!!! Correcto. Establecido este procedimiento damos lectura a la resolución del gran cabildo nacional en defensa de la democracia y la economía, y ante el anuncio de un paro indefinido por el comité cívico pro Santa Cruz el gran cabildo nacional en defensa de la democracia y la economía desarrollado el 21 de octubre de 2022 a los pies del Monumento al Chiriguano de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra con la participación del pueblo cruceño trabajador, naciones indígenas originarias organizaciones obreras, campesinas, interculturales, sectores económicos y productivos del campo y la ciudad, organizaciones de mujeres, trabajadores gremialistas, transportistas, estudiantes, universitarios, micro y pequeño y mediano empresario, artesano, artista, adultos mayores, personas con discapacidad, juventud y la sociedad civil organizada y los cooperativistas, que con la firme convicción democrática en el marco del respeto a las normas que rigen el Estado Plurinacional de Bolivia, los sectores de la sociedad exigimos que paren las intenciones de desestabilizar el gobierno nacional que ha ganado de manera democrática las elecciones nacionales de octubre de 2020 con más del 55% a la cabeza de Lucho Arce y David Choquehuanca, con la finalidad de que la paz social y las condiciones de trabajo se garanticen en nuestro territorio nacional las decisiones ha sido del pueblo que hoy rechaza la intención de volver a los tiempos de Añez, tiempos de masacre, oscuridad de saqueo de violación sistemática a los derechos del pueblo que fue asaltado en plena pandemia, dijimos y decimos no a este modelo de la derecha que solo lucha por los intereses de unos grupos elitistas que no les afecta dejar de trabajar un día, pero al pueblo que tiene que salir a buscar el pan de cada día le significa dejar a su familia sin alimentos, que los derechos fundamentales como el derecho al trabajo, la libre circulación deben ser garantizados para los diferentes sectores que son parte de Santa Cruz porque que somos iguales, la voz del pueblo cruceño trabajador debe ser escuchado, indígenas originarios, obreros, campesinos, interculturales, gremiales, transportistas, comerciantes, artesanos, cooperativistas, profesionales que apuestan por Bolivia y otros para poder generar mejores días para nuestras familias y trabajar en paz, que nuestro Estado Plurinacional de Bolivia ha salido en este corto tiempo de un estado crítico azotado por dos grandes plagas, el nefasto golpe de Estado provocado por la derecha y su nefasta gestión y la pandemia estamos saliendo de un estado de coma de falta de trabajo, hambre y pobreza y no queremos volver a eso por la ambición de algunos sectores mezquinos que solo velan por sus intereses personales, luego de este análisis deliberativo realizaremos las siguientes consultas al pueblo:*

Primera: *¿Están de acuerdo en que el pueblo organizado y movilizado* ***defienda nuestra economía*** *ante el intento de las elites cruceñas de generar nuevamente pobreza y hambre en las familias bolivianas?, en consideración,* ***¡aprobado compañeras y compañeros!***

Segunda: *¿Están de acuerdo en que el gobierno nacional garantice en el marco de la Constitución Política del Estado nuestros* ***derechos al trabajo*** *y a la libre circulación de todas las ciudadanas y ciudadanos de nuestro país? En consideración, compañeros y compañeras con las banderas arriba* ***¡aprobado compañeras y compañeros!***

Tercera: *¿Están de acuerdo en* ***rechazar rotundamente el paro indefinido*** *y cualquier medida de presión, movilización u otras que asfixie la economía del pueblo boliviano que trabaja día a día para llevar el pan a su familia? En consideración compañeras y compañeros de este cabildo del pueblo, en consideración,* ***el cabildo del pueblo aprueba compañeros y compañeras****.*

Cuarta: *¿Están de acuerdo en que firme el dialogo en la construcción de un* ***censo con consenso*** *y que con los resultados preliminares se aplique la redistribución de los recursos de la gestión 2024? En consideración, con las banderas arriba* ***¡aprobado compañeras y compañeros!***

Quinta: *¿Están de acuerdo en* ***declarar estado de emergencia, movilizaciones permanentes ante cualquier intento de desestabilización de nuestra democracia y nuestro gobierno constitucional*** *a la cabeza de nuestro presidente Luis Arce Catacora y Vicepresidente David Choquehuanca en su afán de gestar un nuevo golpe de Estado? En consideración compañeras, compañeros, en consideración,* ***¡aprobado compañeras compañeros!*** *por este cabildo del pueblo.*

Luego de haberse puesto en consideración de la ciudadanía concentrada en el cabildo la resolución y cada una de las cinco consultas por el señor Rolando Borda, la población se manifestó aprobándolos por aclamación. Por último el señor Luis Felipe Oliva indico: (Audio 12:14:14–14:47): *"la resolución es dada en el gran cabildo nacional en defensa de la democracia y economía finalizando el cabildo a las 08:20 del día 21 de octubre del año 2022 (...)".*

Concluyendo de esta forma el "Cabildo Nacional en Defensa de la Democracia y la Economía" al promediar las 08:20 pm.

3.2. Marco normativo para el desarrollo del cabildo.

- Ley N° 018 del Órgano Electoral Plurinacional de 16 de junio de 2010.
- Ley N° 026 del Régimen Electoral de 30 de junio de 2010.
- Protocolo para la *"Observación y el Acompañamiento a las Asambleas y Cabildos"* de 11 de julio de 2018.

3.3. Descripción de la metodología o mecanismo de participación y aprobación utilizados.

El mecanismo de participación de la ciudadanía lo delinearon los promotores del "Cabildo Nacional en Defensa de la Democracia y la Economía" a través de la convocatoria, misma que cita el objeto, participantes, fecha, lugar y orden del día; en consecuencia la población se concentró progresivamente en inmediaciones del monumento al Chiriguano[1], a partir de horas 14:30 hasta 20:30 p.m., agrupada en organizaciones sociales, organizaciones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y ciudadanía en general, identificándose mediante carteles.

La metodología de aprobación de la resolución fue expuesta por el señor Luis Felipe Oliva quién indicó: "(...) *pido a toda la ciudadanía que se ha hecho presente agruparse y escuchar cuando el compañero Rolando ponga en consideración decimos si! o decimos no! estamos de acuerdo ¡Sí!!! Correcto. Establecido este procedimiento damos lectura a la resolución del gran cabildo nacional en defensa de la democracia y la economía*". En ese entendido la aprobación de la resolución fue realizada mediante la consulta directa a la población constituida por las organizaciones sociales de la sociedad civil, organizaciones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y la ciudadanía en general, quienes respondieron aclamando ¡Sí!; aprobando de esta manera la resolución con las cinco (5) consultas puestas en consideración por el señor Rolando Borda, Secretario Ejecutivo de la COD-SC, consultas que se constituyeron en parte de la resolución del cabildo.

3.4. Agenda del cabildo.

El acápite V de la convocatoria al "Cabildo Nacional en Defensa de la Democracia y la Economía" indica: "*El orden del día del Cabildo Nacional es el siguiente*".

Al respecto, la comisión técnica del SIFDE durante la observación y acompañamiento verificó y registró la lectura de la convocatoria y los cuatro (4) temas descritos en el orden del día -o agenda- que fueron puestos a consideración y aprobación de las organizaciones sociales, organizaciones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y la ciudadanía en general, presentes en el "Cabildo Nacional en Defensa de la Democracia y la Economía"[2]. En este caso el señor Luis Felipe Oliva dio lectura al siguiente texto:

1. *Defensa de la democracia y el **gobierno constitucionalmente electo** con más del 55%.*
2. *Defensa de la **economía nacional** y el **derecho al trabajo** de todas y todos los bolivianos y bolivianas.*
3. *Defensa de la **estabilidad social y política.***
4. *Medidas a asumir en defensa de la **economía nacional y la democracia**".*

[1] Reporte de los servidores públicos que apoyaron en el proceso de observación haciendo el recorrido por donde se encontraba concentrada la ciudadanía.
[2] Audio del Cabildo Nacional en Defensa de la Democracia y la Economía (Audio 11: 00:01 – 05:42).

3.5. Número aproximado de participantes y representantes.

La comisión técnica del SIFDE con el apoyo del señor Wilson Ávila Yale, servidor público de la Dirección departamental del SERECI Santa Cruz del TSE, como parte de la observación y acompañamiento del "Cabildo por la Defensa de la Democracia y la Economía", a efectos de realizar el cálculo del número aproximado de participantes, registró las coordenadas de manera personalizada *in situ* a partir de las 18:00 y hasta las 20:30 p.m., del día viernes 21 de octubre de 2022. El personal se desplazó desde inmediaciones del monumento al Chiriguano, ubicado en el segundo anillo de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, hasta donde terminó la concentración de la ciudadanía, habiendo reportado la siguiente información:

- Primer recorrido desde el monumento al Chiriguano hasta la avenida Barrientos[3]:

Cuadro 1: Recorrido del 2do anillo y 3er anillo de la doble vía La Guardia

Horas	Lugar		Coordenadas
	Lugar de partida	Reportado	
18:00	Monumento el Chiriguano		-17.797962,-63.192951
18:30	2do anillo de la doble vía la Guardia		
	Calle Aruma	Av. Doble vía la Guardia	-17.798786,-63.193714
	Calle Guairu (*)	Av. Doble vía la Guardia	-17.800850,-63196016
18:47	Av. Barrientos. (doble vía la Guardia)	Av. Doble vía la Guardia	-17.801300,-63.196593
	Calle Universo	Av. Doble vía la Guardia.	-17.802627,-63.198048
19:00	3er anillo interno de la doble vía la Guardia.	Av. Doble vía la Guardia	-17.803755,-63.199350
19:10	Av. Barrientos (doble vía la Guardia)	Av. Doble vía la Guardia	-17.801300,-63.196593
19:40	Último reporte desde la Av. Barrientos.	Av. Doble vía la Guardia	-17.801300,-63.196593

Fuente: Reporte de coordenadas.
(*) Reporte de coordenada fuera del perímetro y área donde se concentró la ciudadanía en el Cabildo Nacional en Defensa de la Democracia y la Economía, georefenciada como (R3) en la imagen 1 del presente informe.

- Segundo recorrido desde el monumento al Chiriguano hasta la avenida Grigotá, entre el segundo y primer anillo[4]:

Cuadro 2: Recorrido del 2do anillo y 1er anillo avenida Grigotá

Horas	Lugar		Coordenadas
	Lugar de partida	Reportado	
18:00	Monumento el Chiriguano	Calle Antonio Suarez sobre la Av. Grigota	-17.79805349565076 -63.19271838470945 -17.797655096502254 -63.19195663739899
18:30	Monumento el Chiriguano	Calle José Salvatierra sobre la Av. Grigota	-17.797655096502254 -63.19195663739899 -17.796435053483012 -63.1905759998098
19:30	Monumento el Chiriguano	Av. Trompillo lado Este	-17.79805294512169 -63.19269579311777 -17.79887437707906 -63.1918974758099
20:00	Monumento el Chiriguano	Av. Trompillo lado Oeste	-17.79805294512169 -63.19269579311777 -17.797190684406953 -63.19337773837079
20:30	Monumento el Chiriguano	Plazuela Fátima	-17.79805294512169 -63.19269579311777 -17.79815500291875 -63.191905970516935

Fuente: Reporte de coordenadas.

Con base en las coordenadas reportadas y la aplicación del *Google Earth* se logró demarcar la ubicación de coordenadas, representada en la siguiente imagen 1:

[3] Reporte del Abog. Haroldo Rodríguez, Consultor OAS/SIFDE OEP Santa Cruz.
[4] Reporte de Wilson Ávila Vale, Técnico Operador – Inspectoría Servicio de Registro Cívico Santa Cruz - TSE

Imagen 1: Coordenadas georreferenciadas.

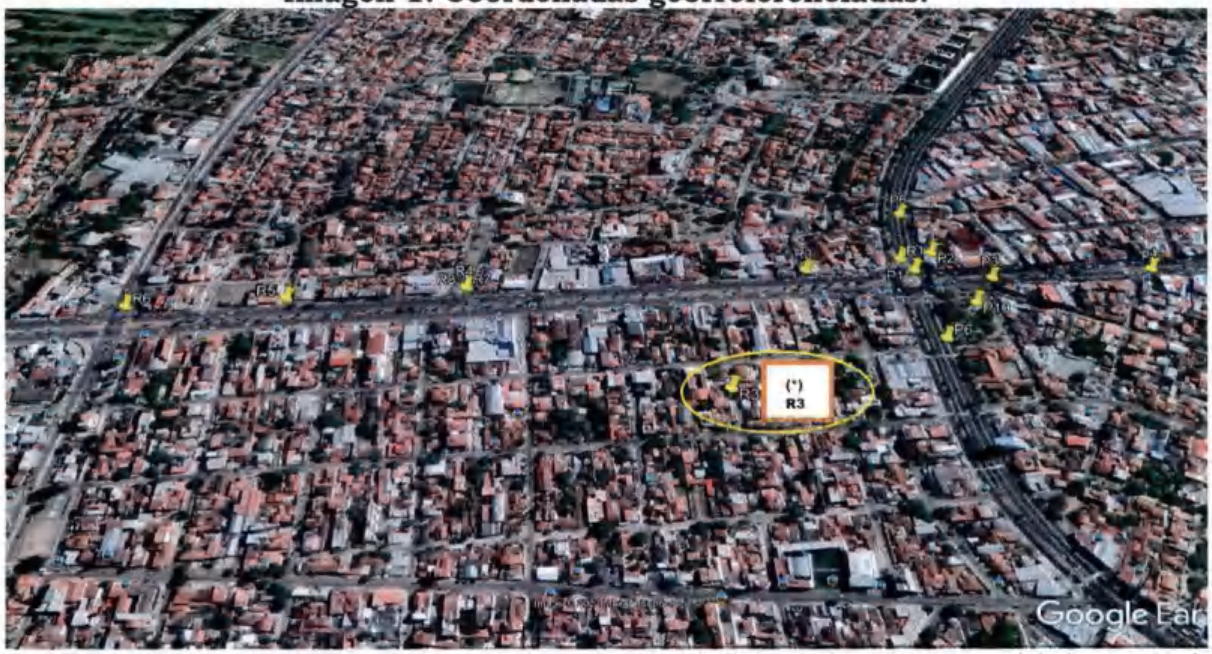

Fuente: En base a las coordenadas reportadas entre las 18:00 hasta las 20:30 p.m. del viernes 21 de octubre de 2022.
(*) La coordenada georreferenciada como (R3) no es considerada para el cálculo de la cantidad aproximada de participantes por encontrarse fuera del área donde se concentró la ciudadanía. Al respecto, el personal de apoyo indicó sobre la necesidad de salir de esta área y dar una vuelta por los manzanos internos hasta llegar al siguiente punto (R8-R4-R7), ello debido al alto grado de la concentración de la ciudadanía.

En ese ámbito, el cálculo de la ciudadanía concentrada en el "Cabildo Nacional en Defensa de la Democracia y la Economía", se lo realizó en los siguientes dos momentos:

- **Primero.** Se aplicó *Google Earth* para georreferenciar el perímetro que consta de 2.444 metros y el área de 47.442 metros cuadrados, donde se concentró la ciudadanía, en base al reporte de coordenadas (cuadros 1 y 2) del presente informe.

Imagen 2: Cálculo aproximado del perímetro y área.

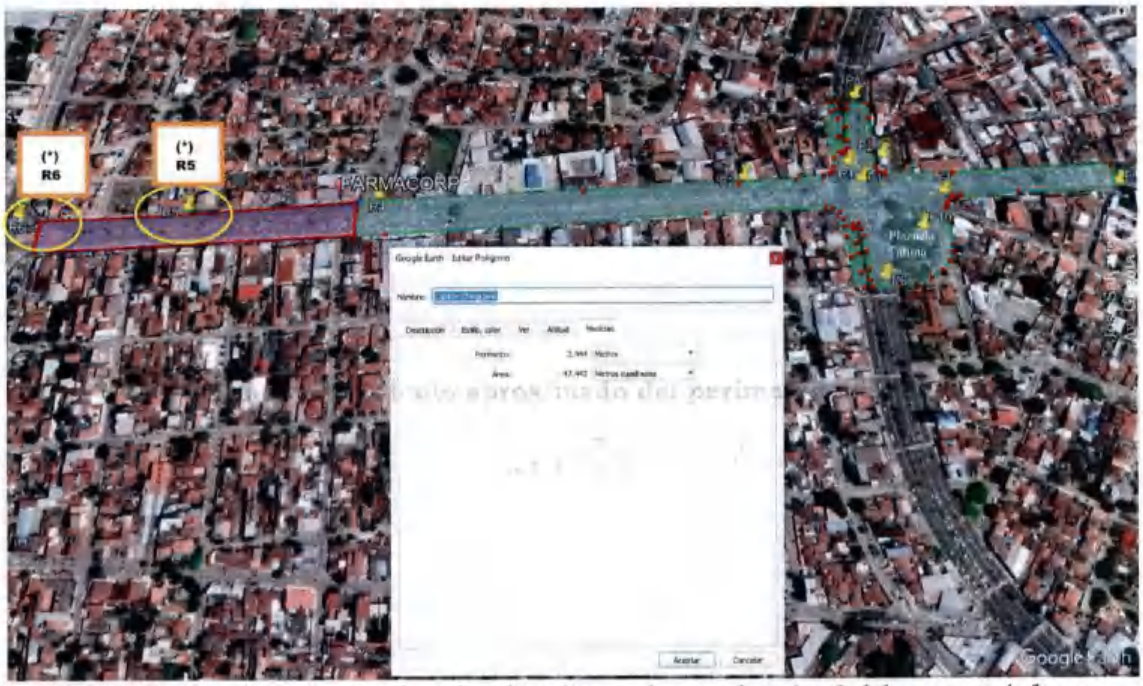

Fuente: Aplicación *Google Eart* y coordenadas descritas en los cuadros 1 y 2 del presente informe.
(*) Las coordenadas georreferenciadas como **R5 y R6** corresponden al espacio donde la gente se movilizaba con facilidad y/o bien donde algunos se iban apilando hacia el monumento al Chiriguano, es decir gente en tránsito[5].

(**) Drenaje (Canal del lado de las tiendas de licores) y (Canal del lado de la Plazuela Fátima)[6]

- **Segundo.** Se aplicó la regla básica creada por Herbert Jacobs que indica: "(...) *una multitud muy densa llamada* ***"mosh-pit" por Watson y Yip.*** *Esto significa que en* ***un metro cuadrado de superficie caben cuatro (4) personas*** *cuando están bien apretadas*[7]". En este caso el cálculo se representa en el cuadro 3:

Cuadro 3: Cálculo de la cantidad aproximada de participantes.

	A	B	C	D
Regla básica	**(Área) m²**	**Pie cuadrado ft² por persona**	**m² por persona**	**Cantidad aproximada - m² (A x C = D)**
Multitud muy densa	47.442	2,5	4	**189.768**

Fuente: Regla básica - Método Herbert Jacobs.

La comisión técnica del SIFDE tomando en cuenta las coordenadas registradas *in situ* entre horas 18:00 y 20:30 p.m. del día viernes 21 de octubre de 2022 y la descripción de los puntos de referencia (Anexo 1 y 2) hasta donde se encontraba concentrada la ciudadanía, según el primer reporte que indica: *"(...) pude observar que la gente se estaba* ***compactando entre sí*** *desde el Chiriguano hasta casi la Av. Barrientos teniendo como referencia la farmacia FARMACORP momento que envié ubicación*

[5] Fotos anexas en el reporte de coordenadas por Haroldo Rodríguez, Consultor en línea del SIFDE Santa Cruz.
[6] Reportado enviado por Haroldo Rodríguez, Consultor en línea del SIFDE Santa Cruz. (Apoyo técnico del Ing. Tintaya)
[7] https://net.org/es/blog/técnicas-para-calcular-el-número-de-personas-en-una-multitud.

mediante la aplicación Google Maps y fotos a horas 18:47 (-17.801300,-63.196593),"[8]; y el segundo reporte que señala: *"Finalmente la ciudadanía estaba* ***concentrada*** *hasta la calle/avenida calle José Salvatierra sobre la avenida Grigota, a horas 20:15 en la siguiente coordenada extractada del Google Earth (-17.797655096502254, -63.19195663739899, -17.796435053483012, -63.1905759998098)"*[9], realizó el cálculo aproximado del perímetro que consta de 2.444 metros y el área de 47.442 metros cuadrados, utilizando la aplicación ***Google Earth*** y la regla básica del Método Herbert Jacobs denominada "multitud muy densa" (*mosh-pit* por *Watson y Yip*), la cual establece que en un metro cuadrado de superficie caben cuatro (4) personas, logrando así el cálculo de la **cantidad aproximada de 189.768 participantes** presentes en el "Cabildo en Defensa de la Democracia y la Economía".

Sobre el número aproximado de representantes. En este acápite se describe a promotores, oradores y autoridades ubicadas en el punto de transmisión que representaron a las organizaciones sociales, organizaciones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y la ciudadanía en general presente en el "Cabildo Nacional en Defensa de la Democracia y la Economía".

- **Promotores del cabildo**. El memorial de 10 de octubre de 2022 donde *"Solicitan la observación y acompañamiento del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) en la realización del cabildo del alcance nacional a realizarse en fecha 21 de octubre de 2022"*, presentado al Tribunal Supremo Electoral, permite verificar que la iniciativa del "Cabildo Nacional en Defensa de la Democracia y la Economía", fue promovida por autoridades de las organizaciones sociales y organizaciones indígena originaria campesinas en representación de la ciudadanía, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 4: Lista de promotores.

N°	Nombres y apellidos	Organización	Sigla
1	Justo Molina Barrancos	Presidente de la Confederación de Naciones y Pueblos Indígenas del Oriente, Chaco y Amazonia	C.I.D.O.B.
2	Ilton Rolando Borda Padilla	Ejecutivo de la Central Obrera Departamental de Santa Cruz	C.O.D. - S.C.
3	Franklin Eythan Vargas Garcia	Secretario Ejecutivo de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Santa Cruz	F.S.U.T.C. - S.C.
4	Felipa Yalily Montenegro Montaño	Secretaria Ejecutiva de la Federación Departamental de Mujeres Campesinas Indígena Originaria de Santa Cruz	F.D.M.C.I.O - S.C

Fuente: Memorial solicitud de observación y acompañamiento presentado el 10 de octubre de 2022.

- **Oradores del cabildo.** La comisión técnica del SIFDE en base al registro audiovisual y fotográfico verificó y registró la intervención de las siguientes personas en representación de las organizaciones de la sociedad civil, naciones y pueblos indígenas y ciudadanía en general, en calidad de oradores:

Cuadro 5: Lista de oradores.

N°	Nombres y apellidos	Organización
1	Manuel Chiqueno	Nación Ayoreo
2	Carlos Moye (*)	Nación Yuracaré
3	Omar Camay	Nación Guaraní

[8] Reporte de Abog. Haroldo Rodriguez Gil, Consultor OAS-SIFDE OEP Santa Cruz.
[9] Reporte de Wilson Ávila Vale, Técnico Operador – Inspectoria Servicio de Registro Cívico Santa Cruz - TSE

N°	Nombres y apellidos	Organización
4	Vismar Daza	Transportistas
5	René Troncoso	Gremial
6	Jose Luis León (**)	Federación Universitaria Local de la Universidad Gabriel René Moreno.
7	Felipa Yalily Montenegro	Secretaria Ejecutiva de la Federación Departamental de Mujeres Campesinas Indígena Originaria de Santa Cruz
8	Justo Molina Barrancos	CIDOB
9	Franklin Vargas	Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Apiaguaiki Tumpa Santa Cruz
10	Juan Caceres	Federación Sindical de Comunidades Interculturales Productores Agropecuarios de Santa Cruz
11	Silvestre Saizari	Movimiento Sin Tierra
12	Rolando Borda	Central Obrero Departamental COD Santa Cruz

Fuente: Desarrollo del cabildo (Audio 11: 00:01 – 12:05:46).

El señor Carlos Moye no se presentó a la convocatoria pública pronunciada por el conductor del "Cabildo en Defensa de la Democracia y Economía". Si bien la lista inicial de oradores contempló el discurso del universitario Leonel Montecinos, en su lugar participó el universitario José Luis León. En definitiva de 12 oradores registrados en la lista inicial solo once (11) emitieron su discurso ante las organizaciones sociales, organizaciones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y ciudadanía en general, presentes en el "Cabildo Nacional en Defensa de la Democracia y la Economía".

- **Autoridades en el punto de transmisión.** La comisión técnica del SIFDE durante el desarrollo del "Cabildo Nacional en Defensa de la Democracia y la Economía" verificó la presencia de autoridades y representantes de las siguientes organizaciones:

Cuadro 6: Autoridades y representantes de organizaciones.

N°	Nombres y apellidos	Organización	Representación
1	Ramiro Jorge Cucho	Jiliri Apu Mallku CONAMAQ – BOLIVIA	Nacional
2	Ever Rojas	Ejecutivo CSUTCB	Nacional
3	Sacarías Samo	Primer Secretario CSUTCB	Nacional
4	Justo Molina Barrancos	Presidente CIDOB	Nacional
5	Ignacio Parapaino	Secretario de Justicia de CIDOB	Nacional
6	René Troncoso	Secretario Ejecutivo FEDEMYPE	Nacional
7	Amalia Yanarico	Ejecutiva Nacional Intercultural de Bolivia CSIOB	Nacional
8	Carmen Vargas	Secretaria de Relaciones Confederación Sindical Mujeres Interculturales de Bolivia	Nacional
9	Kathy Herbas Ledezma	Ejecutiva Sector Gremial, Presidenta del Mercado 4 de Noviembre	Santa Cruz
10	Hernan Chambi Chiri	Residente de Norte de Potosi	Santa Cruz
11	Alejandro Juárez	Presidente FEDECOMIN Santa Cruz	Santa Cruz
12	Fausto Arias Cuellar	Ejecutivo San Julián Norte	Santa Cruz
13	Christofer Sanchez	Estudiante de Juventudes Santa Cruz	Santa Cruz
14	Maria Luz Claros	Mercado Abasto Gremial	Santa Cruz
15	Laura Franco	Secretaria de la Confederación de Gremiales Ejecutiva de los Pozos Centro	Santa Cruz
16	Reynaldo Ticona	Presidente de Discapacitados Luz y Esperanza	Santa Cruz
17	Esperanza Mamani	Secretaria General de Mujeres Interculturales de Santa Cruz	Santa Cruz
18	Aldo Lopez	Ejecutivo Federación de Gremiales Andrés Ibañez	Santa Cruz
19	Jimena Orellana	Federación Departamental	Santa Cruz
20	Catalina Mendoza	Cuenta Propia	Santa Cruz
21	Roly Velarde	Presidente de la Coordinadora Departamental de los Profesionales de Santa Cruz CODEPRO	Santa Cruz
22	Claudia Vaca	Presidente Departamental Magisterio Único de Santa Cruz	Santa Cruz
23	Aracely Villarroel	Ejecutiva de la Organización Gremial de Santa Cruz	Santa Cruz

N°	Nombres y apellidos	Organización	Representación
24	Jaime Flores Santos	Ejecutivo Federación Departamental de Comerciantes Gremiales Unidos Santa Cruz	Santa Cruz
25	Omar Camay Gamarra	Vicepresidente Coordinadora de Pueblo Étnico de Santa Cruz CPESC	Santa Cruz
26	Chugupey Nurumini	Presidente de la Coordinadora de Pueblo Étnico de Santa Cruz CPESC	Santa Cruz
27	Rolando Borda	COD Santa Cruz	Santa Cruz
28	Franklin Vargas Garcia	Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Apiaguaiki Tumpa Santa Cruz	Santa Cruz
29	Felipa Yalily Montenegro	Secretaria Ejecutiva de la Federación Departamental de Mujeres Campesinas Indígena Originaria de Santa Cruz	Santa Cruz
30	Juan Caceres	Federación Sindical de Comunidades Interculturales Productores Agropecuarios de Santa Cruz	Santa Cruz
31	José Antonio Baldelomar	Federación 16 de noviembre Secretario de Transporte	Santa Cruz
32	Ronald Julio Garcia Gutierrez	Presidente de la Federación Departamental de Cooperativas de Santa Cruz FEDECTRANS	Santa Cruz
33	Bismark Daza	Ejecutivo Departamental de la Federación de Transporte 16 de noviembre	Santa Cruz
34	Boris Eduardo Mendoza	Presidente de la Federación Departamental de la Micro y Pequeña Empresa de Santa Cruz	Santa Cruz
35	Beatriz Medrano	Ejecutiva Intercultural Agropecuarios	Santa Cruz

Fuente: Registrado *in situ* por la comisión técnica del SIFDE.

De acuerdo al cuadro que antecede, de treinta y cinco (35) autoridades, ocho (8) asistieron en representación de organizaciones sociales de alcance nacional y veintisiete (27) en representación de organizaciones del departamento de Santa Cruz.

3.6. Las resoluciones, acuerdos y/o pronunciamientos debidamente documentados especificando las características y el tipo del cabildo desarrollado. La resolución con las cinco (5) consultas fueron aprobadas por la ciudadanía presente en el "Cabildo Nacional en Defensa de la Democracia y la Economía" previa lectura inextensa realizada por el señor Luis Felipe Oliva y puesta en consideración por el señor Rolando Borda, Ejecutivo de la Central Obrera Departamental de Santa Cruz. Las consultas finalmente se constituyeron en parte de la resolución aprobada, con el siguiente detalle:

> ***"Primera:*** *¿Están de acuerdo en que el pueblo organizado y movilizado* ***defienda nuestra economía*** *ante el intento de las elites cruceñas de generar nuevamente pobreza y hambre en las familias bolivianas?, en consideración,* ***¡aprobado compañeras y compañeros!***
>
> ***Segunda:*** *¿Están de acuerdo en que el gobierno nacional garantice en el marco de la Constitución Política del Estado nuestros* ***derechos al trabajo*** *y a la libre circulación de todas las ciudadanas y ciudadanos de nuestro país? En consideración compañeros y compañeras, con las banderas arriba* ***¡aprobado compañeras y compañeros!***
>
> ***Tercera:*** *¿Están de acuerdo en* ***rechazar rotundamente el paro indefinido*** *y cualquier medida de presión, movilización u otras que asfixie la economía del pueblo boliviano que trabaja día a día para llevar el pan a su familia? En consideración compañeras y compañeros de este cabildo del*

pueblo, en consideración ***el cabildo del pueblo aprueba, compañeros y compañeras****.*

Cuarta: *¿Están de acuerdo en que firme el dialogo en la construcción de un* ***censo con consenso*** *y que con los resultados preliminares se aplique la redistribución de los recursos de la gestión 2024? En consideración, con las banderas arriba* ***¡aprobado compañeras y compañeros!***

Quinta: *¿Están de acuerdo en* ***declarar estado de emergencia, movilizaciones permanentes ante cualquier intento de desestabilización de nuestra democracia y nuestro gobierno constitucional*** *a la cabeza de nuestro presidente Luis Arce Catacora y Vicepresidente David Choquehuanca en su afán de gestar un nuevo golpe de Estado? En consideración compañeras, compañeros, en consideración,* ***¡aprobado compañeras compañeros!*** *por este cabildo del pueblo".*

4. CONCLUSIONES

En consideración a los antecedentes y los contenidos desarrollados en el presente informe se concluye:

4.1. La comisión técnica de observación y acompañamiento en aplicación del acápite 6.2., inciso a) del *Protocolo para la Observación y Acompañamiento de Asambleas y Cabildos*, llevó a cabo la **reunión de coordinación previa** aproximadamente a partir de horas 11:15 a.m. hasta 12:45 p.m. del día viernes 21 de octubre de 2022, actividad en la que se intercambió información sobre el procedimiento para la realización del cabildo en el marco de la normativa electoral y el citado protocolo.

4.2. En cuanto a la **descripción general del "Cabildo Nacional en Defensa de la Democracia y la Economía"** realizado el viernes 21 de octubre de 2022, aproximadamente a partir de horas 19:11 hasta 20:20 p.m., en inmediaciones del monumento al Chiriguano de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la comisión técnica observó y registró la aprobación de la convocatoria, la entonación del himno al departamento de Santa Cruz y del himno nacional, la intervención y discurso de once (11) oradores en representación de la ciudadanía presente y finalmente la aprobación de la resolución con cinco (5) consultas.

4.3. En cuanto a la **descripción de la metodología o mecanismos de participación**. Los promotores del cabildo precisaron en la convocatoria abierta la participación de organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y ciudadanía en general, así como el objeto, fecha, lugar y orden del día del cabildo. Por otro lado, en cuanto a la **descripción de la metodología o mecanismos de aprobación**. La aprobación de la resolución se realizó previa la lectura inextensa realizada por el señor Luis Felipe Oliva, mediante consulta directa a toda la ciudadanía presente en el evento, quienes respondieron aclamando ¡Sí!, aprobando de esta

manera por aclamación la resolución con las cinco (5) consultas puestas en consideración por el señor Rolando Borda, Secretario Ejecutivo de la Central Obrera Departamental de Santa Cruz.

4.4. En cuanto a la agenda del "Cabildo Nacional en Defensa de la Democracia y la Economía", la ciudadanía concentrada, previa consulta realizada por los conductores del cabildo, aprobó por aclamación los cuatro (4) temas agendados en la convocatoria presentada en adjunto a la solicitud de observación y acompañamiento, el 10 de octubre de 2022.

1. *"Defensa de la democracia y el* ***gobierno constitucionalmente electo*** *con más del 55%.*
2. *Defensa de la* ***economía nacional*** *y el* ***derecho al trabajo*** *de todas y todos los bolivianos y bolivianas.*
3. *Defensa de la* ***estabilidad social y política.***
4. *Medidas a asumir en defensa de la* ***economía nacional y la democracia****".*

4.5. En cuanto al **número aproximado de participantes**, la comisión técnica del SIFDE -tomando en cuenta las coordenadas registradas *in situ* entre horas 18:00 y 20:30 p.m. del día viernes 21 de octubre de 2022 y la descripción de los puntos de referencia hasta donde se encontraba concentrada la ciudadanía, según el primer reporte que indica: *"(...) pude observar que la gente se estaba* ***compactando entre sí*** *desde el Chiriguano hasta casi la Av. Barrientos teniendo como referencia la farmacia FARMACORP, momento que envié ubicación mediante la aplicación Google Maps y fotos a horas 18:47"*[10]; y el segundo reporte que señala: *"Finalmente la ciudadanía estaba* ***concentrada*** *hasta la calle/avenida calle José Salvatierra sobre la avenida Grigotá, a horas 20:15 en la siguiente coordenada extractada del Google Eart (...)"*[11]-; realizó el cálculo aproximado del perímetro que consta de 2.444 metros y el área de 47.442 metros cuadrados, utilizando la aplicación ***Google Earth*** y la regla básica del Método Herbert Jacobs denominada "multitud muy densa" (*mosh-pit* por *Watson y Yip)*, la cual establece que en un metro cuadrado de superficie caben cuatro (4) personas, logrando así el cálculo de la **cantidad aproximada de 189.768 participantes** presentes en el "Cabildo en Defensa de la Democracia y la Economía".

4.6. En cuanto al **número aproximado de representantes** la comisión técnica del SIFDE, a partir de los antecedentes de la solicitud, el registro de audiovisual y la anotación personalizada *in situ* en la observación y acompañamiento, observó verificó y registró que cuatro (4) autoridades promovieron la iniciativa del cabildo; once (11) oradores intervinieron con su discurso y ocho (8) representantes de organizaciones de alcance nacional y veintisiete (27) del nivel departamental participaron en la testera en representación de las organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y ciudadanía en general.

[10] Reporte de Abog. Haroldo Rodríguez Gil, Consultor OAS/SIFDE OEP Santa Cruz
[11] Reporte de Wilson Ávila Vale, Técnico Operador – Inspectoría Servicio de Registro Cívico Santa Cruz - TSE

4.7. En cuanto a **las resoluciones, acuerdos y/o pronunciamientos** las organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y ciudadanía en general previa lectura inextensa aprobaron por aclamación la resolución con las cinco (5) consultas que se constituyeron en parte de la resolución del "Cabildo Nacional en Defensa de la Democracia y la Economía".

> ***"Primera:*** *¿Están de acuerdo en que el pueblo organizado y movilizado* ***defienda nuestra economía*** *ante el intento de las elites cruceñas de generar nuevamente pobreza y hambre en las familias bolivianas?, en consideración,* ***¡aprobado compañeras y compañeros!***
>
> ***Segunda:*** *¿Están de acuerdo en que el gobierno nacional garantice en el marco de la Constitución Política del Estado nuestros* ***derechos al trabajo*** *y a la libre circulación de todas las ciudadanas y ciudadanos de nuestro país? En consideración compañeros y compañeras, con las banderas arriba* ***¡aprobado compañeras y compañeros!***
>
> ***Tercera:*** *¿Están de acuerdo en* ***rechazar rotundamente el paro indefinido*** *y cualquier medida de presión, movilización u otras que asfixie la economía del pueblo boliviano que trabaja día a día para llevar el pan a su familia? En consideración compañeras y compañeros de este cabildo del pueblo, en consideración,* ***el cabildo del pueblo aprueba compañeros y compañeras****.*
>
> ***Cuarta:*** *¿Están de acuerdo en que firme el dialogo en la construcción de un* ***censo con consenso*** *y que con los resultados preliminares se aplique la redistribución de los recursos de la gestión 2024? En consideración, con las banderas arriba* ***¡aprobado compañeras y compañeros!***
>
> ***Quinta:*** *¿Están de acuerdo en* ***declarar estado de emergencia, movilizaciones permanentes ante cualquier intento de desestabilización de nuestra democracia y nuestro gobierno constitucional*** *a la cabeza de nuestro presidente Luis Arce Catacora y Vicepresidente David Choquehuanca en su afán de gestar un nuevo golpe de Estado? En consideración compañeras compañeros, en consideración,* ***¡aprobado compañeras compañeros!*** *por este cabildo del pueblo".*

5. RECOMENDACIONES

En atención a las conclusiones citadas y de conformidad al acápite 6.3, inciso c) del *Protocolo para la Observación y Acompañamiento de Asambleas y Cabildos*, se recomienda remitir el presente informe de observación y acompañamiento a Sala Plena del TSE para:

5.1. CONSIDERAR el presente informe técnico de observación y acompañamiento al "Cabildo Nacional en Defensa de la Democracia y la Economía" realizado el 21 de octubre de 2022 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en inmediaciones del monumento al Chiriguano a partir de horas 19:11 hasta 20:20 p.m. aproximadamente.

5.2. INSTRUIR a Secretaría de Cámara del TSE, la comunicación formal a los promotores del cabildo, señores: Ilton Rolando Borda Padilla, Secretario Ejecutivo de la Central Obrera Departamental de Santa Cruz (COD – SC); Franklin Eythan Vargas Garcia, Secretario Ejecutivo de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Santa Cruz (FSUTC - SC); Justo Molina Barrancos, Confederación de Naciones y Pueblos Indígenas del Oriente, Chaco y Amazonia de Bolivia (CIDOB) y la señora Felipa Montenegro Montaño, Secretaria Ejecutiva de la Federación Departamental de Mujeres Campesinas Originarias de Santa Cruz (FDMCIO-SC-BS) con la determinación asumida por Sala Plena del TSE.

5.3. AUTORIZAR a la DN-SIFDE para que a través de la Sección de Comunicación e Información Intercultural publique el Informe Técnico de Observación y Acompañamiento al "Cabildo Nacional en Defensa de la Democracia y la Economía" y un resumen del material audiovisual en la página web del Órgano Electoral Plurinacional (https://www.oep.org.bo/).

Es cuanto se informa para los fines consiguientes.

Abg. Lida Veramendi Martínez
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

VVH/OSS/EHC/lvm/meg/hrg
Adj. Lo citado
Cc: Correlativo

Anexo 4.
Imágenes del Cabildo